

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 003

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional, para la **adquisición de Auxiliares auditivos y Lentes** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de fallo técnico y apertura económica	Acto de Fallo Económico y Adjudicación
56902001-003-13	\$1,500.00	21 DE JUNIO DE 2013	27 DE JUNIO 2013	NO HAY VISITAS	5 DE JULIO DE 2013	10 DE JULIO DE 2013	11 DE JULIO DE 2013

REQUISICION DA/296/2013

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		AUXILIAR AUDITIVO AUDIFONO DE CURVETA CON PROCESO DE SEÑAL 100% DIGITAL, PARA PERDIDA AUDITIVA DE PROFUNDA A RESTOS AUDITIVOS	300	PIEZAS
2		AUXILIAR AUDITIVO ADAPTADO A VIBRADOR ÓSEO BILATERAL PARA PÉRDIDA MEDIA A SEVERA	10	PIEZAS
3		AUXILIAR AUDITIVO AUDIFONO DE CURVETA CON PROCESO DE SEÑAL 100% DIGITAL, PARA PÉRDIDA AUDITIVA MEDIA	380	PIEZAS
4		AUXILIAR AUDITIVO AUDIFONO DE CURVETA CON PROCESO DE SEÑAL 100% DIGITAL, PARA PERDIDA AUDITIVA DE PROFUNDA A RESTOS AUDITIVOS	300	PIEZAS
5		AUXILIAR AUDITIVO ADAPTADO A VIBRADOR ÓSEO BILATERAL PARA PÉRDIDA PROFUNDA (DIADEMA ÓSEA) MANEJADO CON TRIMMER.	10	PIEZAS

REQUISICION DA/355/2013

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		LENTES MONOFOCALES	1000	JUEGOS
2		LENTES BIFOCALES	2000	JUEGOS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://contraloria.tabasco.gob.mx/content/licitaciones-2013>, o bien para **su venta** en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: (01) 993-3 51 09 37, **los días 19, 20 Y 21 de Junio de 2013**; en horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo en las cajas receptoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado ubicado en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, (Base IV), Colonia Casa Blanca, de esta ciudad, previo oficio expedido por la Subdirección de Adquisiciones y Suministros del DIF- Tabasco ubicada en la calle Manuel A. Romero No. 203, Colonia Pensiones de esta ciudad, o a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco No. 08208158288 Sucursal 0820 Centro Financiero Tabasco 2000 del Banco BANAMEX, S. A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de Junio del 2013 a las 10:00 horas en: el Auditorio del DIF-Tabasco, ubicado en: la calle Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Entrega de Muestras: el día 3 de Julio de 2013 de 09:00 a 10:00 horas
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 05 de Julio del 2013 a las 10:00 horas, en: En el Auditorio del DIF-Tabasco, ubicada la calle Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de Julio del 2013 a las 10:00 horas, en: el Auditorio del DIF-Tabasco, ubicada en la calle Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad de conformidad con el calendario del anexo 12 de la bases. .
- Plazo de entrega: El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente Licitación deberá sujetarse al tiempo de entrega de los bienes, que será de acuerdo al calendario establecido en el Anexo "12" (Ver bases).
- El pago se realizará: Será a Crédito en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área de la Subdirección de Adquisiciones y Suministros del DIF-Tabasco, previa entrega de los bienes en los términos del Contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de que se establecen en las bases contados a partir de la fecha de entrega de los bienes. Y demás garantías aplicables.

CENTRO, TABASCO, A 19 DE JUNIO DEL 2013.

LIC. MARIA ELVIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.